



# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811  
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316  
muni\_sjcolinas@yahoo.com  
**CERTIFICACION**

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Veinte (420), inscrita bajo los folios 78 al 88, del Libro de Actas correspondiente al año 2020 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Lunes Primero de Febrero del año dos mil veintiuno, siendo las Nueve con treinta minutos de la mañana en el Salón de Sesiones de la Municipalidad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada, de los regidores: 2º Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3º Bernardo Martínez Mejía, 4º Waldina Rodríguez Fernández, 5º Floriselva Rodríguez Rivera, 6º Salvador Paz Fernández, 7º Renán Perdomo, 8º Lesly Carolina Leiva Ríos, Comisionado Municipal Isaías Muñoz, ante la Secretaría del despacho que doy fe. Gozando de permiso el regidor 1º Edgardo Paredes. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión, y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS. 8.-Apertura de la sala de estabilización del COVID19. 9.-Aprobación de convenio con Hábitat para la Humanidad, Aldea Global para la construcción de viviendas. 10.-Apertura de cuentas bancarias de cheques en lempiras en Banco Atlántida, S.A. 11.-Aprobación para la gestión de financiamiento. 12.-Familias beneficiarias del proyecto de vivienda. 13.-Autorizar a Banco Atlántida para que pueda debitar de la cuenta de transferencia la cuota mensual del financiamiento. 14.-Convenio con la Alcaldía de Viena. 15.-Reparación de tramo de carretera la aldea Hundiciones-Laguna Inea. 16.-Jornada de trabajo trimestral para evaluar el presupuesto ejecutado. 17.-Estipendio al Motorista de la ambulancia municipal. 18.-Aprobación de ayuda económica al Señor Estanly Rivera. 19.-Aprobación de cabildo abierto conjunto con la Municipalidad de Arada. 20.-Comisión para revisión y análisis de las tasas de pavimento. 21.-Comisión para que se investigue sobre terreno para la construcción del centro básico de aldea Loma Larga. 22.-Aprobación del plan operativo de la oficina de Admón. tributaria. 23.-Capacitación al personal de la planta de prefabricados. 24.-Trámite judicial a la mora tributaria. 25.-Cierre. El regidor 3º Bernardo Martínez realizó la Invocación a Dios, Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la Secretaria dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: PUNTO 6.- Correspondencia. –Del Departamento de Administración Tributaria, por medio de nota somete a consideración la Tasa de Cobro sobre pavimento la cual según Plan de arbitrios plantea cobrar L.3.00 por metro cuadrado en los barrios en donde el contribuyente no aportó para la realización de la obra y en aquellos barrios donde el contribuyente aportó exonerar el pago hasta recuperar la inversión. Cabe señalar que esta tasa no se ha venido cobrando en los últimos años porque carece de registro en el sistema, por lo que solicita a la Honorable Corporación analice lo que se establece en el plan de arbitrios, revise acuerdos del 2011 a dicha tasa y se pronuncie al respecto. –El Sr. Estanly Rivera Rivera por medio de nota solicita una ayuda económica para poder realizarse exámenes ya que se encuentra mal de salud. –La oficina de Administración tributaria presenta para su aprobación el plan operativo de su oficina para el año 2021. PUNTO 7.-Informes /Participaciones. –Informe Sr. Alcalde: estamos en una situación difícil por la emergencia por el COVID19 y los huracanes ETA-IOTA, el gobierno central está en quiebra y ha habido un debate entre el gobierno central y las alcaldías sobre el manejo de la pandemia, aquí en Colinas hay muchos casos, este es un tema de responsabilidad, solo en enero salieron 64 casos de la gente que fue responsable en irse a hacer la prueba, con la actividad de la iglesia católica de la aldea El Porvenir por la celebración de la Virgen de Suyapa deben tomar todas las medidas de bioseguridad. Para la sala de estabilización del Covid está la opción de la Casa del Maestro, habría que acondicionar con camas y aumentar el banco de oxígeno, el tema de control de la sala se manejaría en la clínica, la responsabilidad es de la Secretaria de Salud, es un tema de humanidad. A nosotros nos toca movilizar a los pacientes con Covid-19 y hemos hecho muchos traslados, solo en el 2020 se realizaron un total de 206 traslados en la ambulancia Land Cruiser y 63 traslados en la Hyundai la mayoría exonerados, es un planteamiento lo de la casa del maestro para la sala de estabilización y no debe haber ningún conflicto, es importante escuchar la opinión de los vecinos, pero el patronato no puede estar por encima de Sinager, decirle a la población que ahorita no hay que

exponerse por lo menos en los meses de febrero y marzo para bajar los casos, los expendios de bebidas alcohólicas tienen que estar cerrados y tener en pausa los nuevos permisos, la sala se debe de poner por lo menos con dos médicos y 2 enfermeras. Estamos viendo la posibilidad de acceder a la vacuna rusa, en Nicaragua la van a producir al igual que Cuba. Compramos un terreno para ubicar 28 familias que no cuentan con una vivienda, 10 serán construidas por la iglesia católica y 18 por Aldea Global, se les está dando el solar, Aldea Global financia la vivienda y el beneficiario pone el trabajo comunitario, es posible que tengamos que viajar entre el 08 y el 20 de febrero a Viena para reunirnos con la cooperación. Las 18 familias que serán beneficiadas con el Convenio con Aldea Global ya están trabajando en el plantel, la mayoría son mujeres. Tuvimos una reunión con Hábitat para la Humanidad y el miércoles nos vamos a reunir las dos corporaciones con la junta directiva, para comenzar con el proceso de selección de las familias que van a optar a estas viviendas. Hay una autorización de INHGEOMIN para poder operar en la planta, tenemos una resolución # 228/16, la ley de minería da la potestad a las corporaciones de explotación de hasta 58 hectáreas, área total de los siete polígonos; hay gente que está queriendo obstruir este proyecto y nosotros tenemos la licencia ambiental; este es un proceso que ha costado bastante, ya tenemos el decreto y el martes viene el Ing. Boris a inspección y capacitación al personal de la planta. –Informe regidor 2º Luis Ramón Perdomo, con la sala de estabilización sería bueno ubicar las otras actividades de la Clínica en la Cruz Roja y dejar la clínica solo para atención Covid19, estábamos hablando de personas que estamos expuestas por el tema laboral por ejemplo los empleados de la Municipalidad y sería bueno que hubiera un tipo de control que se puedan estar realizando estas pruebas. Con lo del tema de viviendas se debe ir haciendo una recolección de solicitudes de materiales debe haber una oficina encargada, porque la gente está preguntando sobre las viviendas financiadas, hay que hacer la aclaración que todo va a ir de manera gradual. UNICEF va a aprobar un fondo para atender algunos casos para la emergencia de los huracanes. –Informe regidor 3º Bernardo Martínez, estamos escuchando dos opciones para la sala de estabilización y creo que la mejor opción es acondicionar la clínica de emergencia, ya que no se cuenta con suficiente personal médico. Con el proyecto de viviendas sería bueno que hubiera una persona encargada de recopilar la información relacionada con el proyecto. Me comunique con el Ing. Y el día sábado va a llegar a inspeccionar el tramo de carretera de Hundiciones que se encuentra en mal estado, ya que se encuentran prácticamente incomunicados, será de gran ayuda para esta comunidad, según lo que diga el Ing. Ya se podría comenzar a trabajar, con la sala de estabilización hay que hacerle conciencia a la gente de lo grave de la situación y en algún momento cualquiera va a necesitar de esta sala, tengamos fe en Dios que esto pronto va a pasar. –Informe regidora 4º Waldina Rodríguez, buenos días a todos, yo soy parte y vecinas del Bo Buenos Aires y pienso que el problema de los vecinos del barrio piensan que ahí van a estar internados los pacientes con Covid-19 sería bueno explicarle a la población como sería todo. –Informe regidora 5º Floriselva Rodríguez, no solo los negocios de bebidas alcohólicas, se deben visitar todos los negocios para ver si cumplen con las medidas de bioseguridad, también sería bueno una ordenanza municipal para la limpieza de solares, la sala de estabilización de Covid-19 debe ser de 12 horas. –Informe regidor 6º Salvador Paz hacer un llamado a los propietarios de expendios de bebidas alcohólicas, a las iglesias igualmente a las concentraciones políticas a tomar todas las medidas de seguridad, la Policía nacional debe tomar parte en esto. –Informe regidor 7º Renan Perdomo, fui a inspeccionar las aguas negras en el barrio El Ocote que hay un gran zanja, me gustaría que fuera una comisión a inspeccionar porque los vecinos se están quejando. Con lo del proyecto de viviendas sería bueno que hubiera oficina en el plantel, también sería importante que dentro de esa ficha que se va a llenar debería estar el aporte de la familia. –Informe regidora 8º Lesly Carolina Leiva, tenemos que pensar en las personas de vienen de mas largo, debemos estar preparados, en este espacio de la clínica siempre va a haber contacto con los pacientes Covid-19, la disposición de la casa del maestro está pero la población se sigue oponiendo, habíamos pensado en las aulas del anexo de la Esc. Lucio Rivera pero la Dra. Saydi necesita estar cerca del centro y no hay personal suficiente, por eso debe ser en el centro la sala de estabilización, se necesita bastante equipo de bioseguridad para afrontar esta situación se tomó la decisión que sea el centro de salud por el personal, para evitar problemas con los vecinos el mismo personal que atiende Covid-19 atiende las otras enfermedades, ya hable con la Dra. Ariadna solo habría que arreglar los turnos, de aquí la clínica sería la Dra. Karen y 1 enfermera. No debemos confiarnos, esta semana se hicieron pruebas y salieron varios positivos y se están esperando mas resultados, los médicos están viviendo una situación muy difícil, tenemos que abrir esta sala lo más pronto posible. –Informe de la Dra. Saydi sobre la situación del Covid-19. A partir de diciembre estamos realizando 2 tipos de pruebas, la prueba de antígeno que da el resultado rápido y el hisopado este solo se realizan a las personas que presentan síntomas, de los casos positivos que han salido, 8 se nos han complicado y los hemos tenido que atender en casa porque no hay cupo en los hospitales y necesitan estar en observación, la primera semana salieron 7 casos, la segunda semana 17 casos, el 24 de enero salieron

4 casos, estos casos son del casco urbano y de las aldeas El Porvenir y San Miguel. No se realizan pruebas a asintomáticos, solo a personas que presentan síntomas al menos de 7 días, estamos tratando de abordar todos los contactos de estas personas. En el traje se evalúa al paciente, servicio de ambulancia, tomas de muestras de laboratorio, hospedaje de pacientes que no pueden ser atendidos en casa, tendríamos que tener 8 médicos, y 8 enfermeras más licenciadas, microbiólogos y vigilantes, no podríamos ni como secretaría de salud, estábamos proponiendo un lugar cerca de la clínica para atender pacientes Covid-19, se hizo la solicitud a la casa del maestro, pero hay una falta de información por parte de los vecinos que se oponen a la instalación, lo que solicitamos es arreglar una área de la clínica para la atención de pacientes, habilitar bodega, nosotros no contamos con personal, somos muy pocos para muchas necesidades, atendemos a pacientes normales con pacientes Covid-19, mínimo necesitamos dos médicos y dos enfermeras para la sala que cubran turnos A y B, el problema sería el turno C, que sería muy cansado para los médicos, la responsabilidad es muy grande, se necesitaría atención 24/7. –Participación Edin Enamorado, Aldea Global tiene una ficha que recolecta la información del beneficiario con la información general, es una ficha sencilla, se han llenado 15 fichas con familias beneficiadas y 6 son para apartamentos. –Participación Isaías Muñoz, hablé con el Prof. Daniel de la aldea Loma Larga y me mencionó de un terreno disponible para la construcción del centro básico, sería bueno una comisión para que averigüe de estos terrenos, hay que aprovechar la ayuda que viene hay que evaluar los dos terrenos. Solicité a Plan Honduras nos pueda apoyar con el proyecto del puente hamaca. \*Informes oficinas municipales. –El Director Municipal de Justicia presenta su informe de actividades de los meses de Diciembre 2020 y Enero 2021. \*ACUERDOS. PUNTO 8.-Apertura de la sala de estabilización del Covid-19. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.-Habilitar la casa del maestro o acondicionar una área en la clínica materno infantil para la sala de estabilización del Covid-19, ampliar el banco de oxígeno, solicitud de desembolsos de recursos a Gobernación, cerrar los expendios de bebidas alcohólicas por lo que dure el toque de queda y poner en suspenso los nuevos permisos y trasladar a la Dirección Municipal de Justicia para que junto con la Policía Nacional hagan las supervisiones de estos negocios. Realizar operativos para la limpieza de solares. La sala de estabilización estaría bajo la supervisión de la clínica y el CODEM. PUNTO 9.-Aprobación de convenio con Hábitat para la Humanidad y Aldea Global para la construcción de viviendas. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Convenio con Hábitat para la Humanidad y Aldea Global para construcción de viviendas a familias de escasos recursos económicos. PUNTO 10.-Apertura de cuentas bancarias de cheques en lempiras en Banco Atlántida, S.A. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar a Banco Atlántida, S.A la apertura de las cuentas bancarias de cheques en lempiras, mismas que se registraran con los nombres: 1.-“Municipalidad de San José de Colinas/Transferencias del Gobierno Central”. 2.-“Municipalidad de San José de Colinas/UNICEF. 3.-“Municipalidad de San José de Colinas/Proyecto ARDICO”. Cada una de ellas con dos firmas de las personas que se detallan: Amable de Jesús Hernández, con Identidad número 1606-1972-00102, en su condición de Alcalde Municipal. Jesiee Marilu Fajardo Tejada, con Identidad número 1606-1979-00142, en su condición de Tesorera Municipal, siendo ambas firmas: INDISPENSABLES. Los fondos que ingresaran en estas cuentas provienen de las Transferencias del Gobierno Central, Fondos de la Cooperación de UNICEF y de los fondos generados en la planta de prefabricados de la empresa ARDICO S. de R.L. PUNTO 11.-Aprobación de gestión de financiamiento. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que realice gestión de financiamiento ante Banco Atlántida, en el marco del Decreto 182-2018, para el proyecto de Vivienda Social. PUNTO 12.-Familias beneficiarias del Proyecto de Vivienda. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Asignar las viviendas a cada familia beneficiaria como patrimonio familiar la cual no podrá ser vendida, donada, ni traspasada a personas particulares; la Alcaldía Municipal se reserva el derecho preferente sobre la vivienda en el eventual caso que por una circunstancia excepcional la misma tenga que ser enajenada. Las familias beneficiarias aportaran el trabajo en el plantel, así mismo realizaran trabajos en el proyecto de cultivos comunitarios como retribución al valor de la vivienda. PUNTO 13.-Autorizar a Banco Atlántida, S.A. para que pueda debitar de la cuenta de transferencia la cuota mensual del financiamiento. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar a Banco Atlántida, S.A. para que pueda debitar de la cuenta de transferencia la cuota mensual del financiamiento. PUNTO 14.-Convenio con Alcaldía de Viena, Austria. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al señor Alcalde Amable de Jesús Hernández, para que pueda firmar convenio con la Alcaldía de Viena, Austria, para el proyecto de viviendas. PUNTO 15.-Reparación de tramo de carretera de aldea Hundiciones-Laguna Inea. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la reparación del tramo de carretera entre las aldeas de Hundiciones-Laguna Inea que fue dañado debido al paso de los huracanes ETA-IOTA. PUNTO 16.-Jornada de trabajo trimestral para evaluar el presupuesto ejecutado. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Realizar jornadas de

trabajo trimestrales para evaluar el presupuesto ejecutado. PUNTO 17.-Estipendio al motorista de la ambulancia municipal. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar estipendio de L.1500.00 mensuales liquidables para el motorista de la ambulancia municipal Denis Rodríguez que realiza traslados de pacientes a diferentes centros asistenciales del país. PUNTO 18.-Aprobación de ayuda económica al señor Estanly Rivera Rivera. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar la cantidad de L.2500.00 para el Sr. Estanly Rivera, ya que necesita realizarse u exámenes y es de escasos recursos económicos. PUNTO 19.-Aprobacion de cabildo abierto conjunto con la Municipalidad de Arada. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Realizar cabildo abierto conjunto con la Municipalidad de Arada el 07 o el 20 de febrero en el municipio de Arada. PUNTO 20.-Comisión para revisión y análisis de la tasa de pavimento que se establece en el plan de arbitrios. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, regidor 2º Luis Ramón Perdomo, Abog. Yanira Perdomo, Tania Rivera Enc. Oficina de Tributación y Edin Enamorado Auditor Municipal para revisar y analizar la redacción sobre la tasa de pavimento en el Plan de Arbitrios para su reforma. PUNTO 21.- Comisión para que investigue sobre terreno para la construcción del centro básico de Loma Larga. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por la Vice Alcaldesa, regidores municipales y Jefe de Catastro, Comisionado Municipal para que investiguen la situación del terreno para la construcción del centro básico de la aldea Loma Larga. PUNTO 22.- Aprobación del plan operativo de la oficina de Admón. Tributaria. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en toda y cada una de sus partes el plan operativo anual (POA) para el año 2021 presentada por la Encargada de la oficina de Administración Tributaria. PUNTO 23.-Capacitacion al personal de la planta de prefabricados. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda:Aprobar capacitación al personal de la plante de prefabricados para dar cumplimiento con el contrato de medidas ambientales suscritos entre SERNA/Mi Ambiente/Municipalidad. PUNTO 24.-Tramite judicial a la mora tributaria. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Certificar la mora tributaria para proceder a la recuperación por la vía de apremio judicial. PUNTO 25.-No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:00 p.m.

Firma y sello:Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.- Firmas: Evelyn Lastenia Fernández.-Vice Alcaldesa Municipal.-Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martinez.-Waldina Rodríguez F.-Floriselva Rodríguez.- Salvador Paz.-Renan Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.- Firma Isaías Muñoz.-Comisionado Municipal.-Firma y sello Yeni Marcela Castellanos.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

  
**P.M. YENI M. CASTELLANOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

